

LA SEÑAL DISTINTIVA

Estructura del prefijo y del sufijo de país origen y evolución de las características de las estaciones radioeléctricas.

Aspectos legales

La ley 750 y 1/2 del 7 de octubre de 1875, conocida como de "Telégrafos Nacionales", no abarca el servicio de telegrafía sin hilos, solo habla de "líneas".

La ley 4408 del 29 de septiembre de 1904, involucra dentro de la ley anterior, los enlaces radiotelegráficos.

La ley 9127 del 25 de septiembre de 1912, somete el otorgamiento de licencias a la autorización del Ministerio de Marina y Guerra, conforme su ubicación - 10 Km de costa y/o ríos navegables.

En el decreto del 9 de septiembre de 1925 se reglamenta el funcionamiento de las "broadcasting" (emisión), fijándole frecuencia entre 1.499 y 705,5 kc/s. Se decreta además, que los radioaficionados estarían abajo de los 190m (1.578 kc/s), acordándoles un plazo de 30 días para su cumplimiento.

Por decreto del 27 de mayo de 1924, se reglamenta el servicio de radioaficionados. En su art. 6 dice: "solo podrán emplear el indicativo de llamada, el oficial que conste en la licencia". Obliga además, a colocarse en ley a partir del 1° de julio de 1924, (art. 13), exigiendo además que, para hacer comunicados se debe tener el "certificado de aficionado", (art. 10).

Se crea así, una doble jurisdicción, la del Ministerio de Marina y la del Ministerio del Interior.

La primera licencia de aficionado fue otorgada el 15 de octubre de 1913, al Ing. Teodoro Bellocq, para instalar dos estaciones, una en Av. Callao 1600 y la otra en San Isidro.

(Historia de la Radio Afición Argentina - Augusto Osorio)

Etapas de las radiocomunicaciones

Podemos dividir las etapas de las radiocomunicaciones en tres principales, referido siempre al origen y evolución de las características.

La primera, desde su inicio hasta el 1° de julio de 1924. La segunda, desde el 1° de julio de 1924 hasta el 1° de enero de 1929. La tercera, de 1929 hasta nuestros días.

Primera etapa: (desde su inicio al 1° de julio de 1924)

En esta primera etapa, quien otorga las licencias, era el Ministerio de Marina. (1920)

Ejemplos:

- A) El aficionado Domingo N. Cordiviola, de Rafaela, es autorizado a instalar su estación con la sigla DNC.
- B) Rodolfo J. Evers, en Capital Federal, con identificación SUD.
- C) Alberto H. Ferro, en Capital Federal, con identificación TAP.
- D) Méndez del Fino de Capital Federal con identificación MD.
- E) Juan A. Otero en La Plata, con identificación TAJ.
- F) Juan Quevedo, BU.
- G) Augusto Osorio, TAK.
- H) Alberto Ferreo Otero, TAN.
- I) Horacio Martínez Seeber, TBH.

Fundación del RC Argentino

El 21 de octubre de 1921, se funda el Radio Club Argentino, asignando un número de inscripción correlativo a cada socio. Por ejemplo, a Ricardo Frías, el n° 41, con domicilio en calle Las Heras 427 (hoy San Martín) de la ciudad de Tucumán, a Horacio Martínez Seeber, el n° 74, etc.

Por su parte la Revista Electrón, convoca a transmisoristas y recepcionistas, para que se registren voluntariamente recibiendo un número como identificación, número que iba precedido de la letra "E", diferenciándola así a la del Radio Club Argentino. Por ejemplo, a la Revista Electrón, le correspondía E1; a Juan Podestá, E8; a Fernando López y López, del Ing. La Trinidad, E79. (Revista Electrón, marzo de 1923).

Sin embargo, el pertinente Ministerio, sin perjuicio de reconocer al autorizado la identificación que denunciaba, dada ya, desde 1920 un número correlativo, el que en algunos casos era usado como señal distintiva.

Así por ejemplo, un pionero de la radio, como fue Francisco J. Brussa, tenía el N° 70 del Ministerio de Marina y el N° 204 del RCA. (Revista Electrón, abril-mayo 1923).

También había estaciones en este período que analizamos, que no recababan autorización para su funcionamiento, ni se asociaban al RCA, ni tampoco se registraban en la Revista Electrón, identificándose como "experimentales" bajo las más diversas denominaciones.

Esto ocurrió en el caso de la Estación del Radio Club de Tucumán, inaugurada en la noche del 1 de septiembre de 1923, a las 22 horas, (diario El Orden de ese día), la que emitía diariamente como la primera "broadcasting", de 20 a 22hs., que, al cesar su transmisión con ese carácter, pasaba a operar en igual frecuencia como estación de radioaficionado.

La lectura de los números de la revista Electrón, correspondientes al año 1923, acreditan el protagónico papel y los trascendentes QSO que tal emisora realizó. En la noche del 19 agosto de 1923, entre las 1 a 2:10 horas, la estación del Radio Club de Tucumán, cumple un récord para la época, al comunicar con Antonio Cornish

Bessa, de Valparaíso, Chile, que se identificaba como "ABC" sigla de su nombre y apellidos. (Revista Electrón, septiembre 1923). La Gaceta del 20 de agosto de 1923, publica al día siguiente de la comunicación: "Un triunfo del Radio Club de Tucumán".

Anoche conversó por radiotelefonía con Chile. En el artículo decía textualmente:

"La progresista institución tucumana ha alcanzado un éxito rotundo. Anoche, después de las doce el vicepresidente del Radio Club, doctor Ricardo D. Bascary y los señores Ricardo Frías (h), A. González Acha, E. Locatelli y A. Rodríguez que habían estado ensayando los aparatos con los que el Radio Club transmitirá en breve los anunciados conciertos, sorprendieron una transmisión chilena que intentaba comunicarse con otras estaciones de Chile. Puesto en marcha el transmisor del Radio Club, los socios nombrados llamaron a aquella estación y casi inmediatamente recibieron la respuesta. El señor Cornish de Viña del Mar, (Valparaíso), contestaba que oía el llamado de Tucumán con asombrosa potencia y claridad. Entablaba así la comunicación el doctor Bascary en nombre de los socios del Radio Club y el señor Cornish interpretando los sentimientos de los aficionados chilenos, cambiaron afectuosos mensajes de congratulación por el brillante éxito alcanzado, sin ningún preparativo ni aviso previo".

Entre otros considerandos la nota periodística sigue:

"Es la primera vez que se mantiene una conversación por radio a través de la cordillera. Y ha correspondido a nuestro Radio Club el honor de señalar este "récord" que constituye uno de los triunfos más notables del maravilloso invento en los últimos tiempos.

Los jóvenes tucumanos, frente a los aparatos transmisores, auspiciados por el zumbido monótono de los generadores, punto inicial del maravilloso camino aéreo, no podían disimular la emoción que los embargaba al lanzar al espacio sus interrogaciones y la complacencia que cada respuesta pintaba en sus semblantes. Preguntas y respuestas franquearon la mole gigantesca de los Andes y dejaron trazada definitivamente la nueva ruta. Las expresiones entusiastas de Cornish pueden enorgullecer a los miembros del Radio Club Tucumán. Repetía por momentos que oía la transmisión de Tucumán maravillosamente, usando una sola lámpara de recepción con más fuerza que la estación Radio Cultura de Buenos Aires, que, como se sabe, es la más poderosa de la República, muchas veces más poderosa que la estación tucumana".

El diario El Orden en su edición del 23 de agosto de 1923, transcribía un telegrama enviado por la estación Chilena:

"Valparaíso (Chile), agosto 21 - Radio Club Tucumán - Confirmando primera comunicación radiotelefónica efectuada anoche. Ruégole hacerlo saber aficionados argentinos. Felicitaciones y cordiales saludos- Cornisch.

Bernal (Buenos Aires), agosto 23. Radio Club Tucumán. Reitéroles felicitaciones por la asombrosa potencia y claridad con que llegaba su transmisión en la conversación que sostuvimos esta madrugada. Salúdalos - Carlos Braggio.

La "American Radio Relay League" (ARRL) impulsada por su infatigable presidente Hiram Percy Maxim, que la presidió en octubre de 1923, en carta dirigida por su secretario, Charles A. Servive al director de la revista Electrón, planteando el caótico problema que estaba presentando, originada en materia de características, insinuando confeccionar un listado de prefijos internacionales. (Revista Electrón, noviembre de 1923).

Para octubre de 1923, el Radio Club Argentino, tenía ya discernidos 740 números identificadores y la revista Electrón 358, lo que revela el notable crecimiento de estaciones radioeléctricas.

El decreto del 27 de mayo de 1924, establecía en sus considerandos que, resultaba conveniente introducir modificaciones a la reglamentación de la ley 9.127, consecuencia de la cual, a partir de ese decreto, correspondería el discernimiento de licencias al Ministerio del Interior, cuando se trataran de emisoras a instalarse en zona mediterránea y al Ministerio de Marina, cuando lo fuera sobre las zonas costeras, marítimas y fluviales.

Hacia el 20 de junio de 1924, ya empiezan a publicarse los modelos de solicitud tipo, dirigidos al Ministerio de Marina o del Interior, según el caso. Además para junio de 1924, el Gobierno Nacional, en consecuencia del decreto del 27 de mayo, discierne domésticamente, identificaciones para la Capital Federal, para cada provincia y para cada gobernación de entonces, correspondientes a letras identificatorias precedentes de la característica.

Es así, a Capital Federal, asignaron las letras A, B y C; a provincia de Buenos Aires, D y E; a Tucumán, K; Entre Ríos, J; identificación regional que de algún modo perdura hasta nuestros días sin perjuicio de las modificaciones que la desaparición de los territorios gubernacionales y la aparición de nuevas provincias se dispuso con posterioridad. (Radio Revista N° 26 del 20 de junio de 1924).

Para esta fecha, mayo de 1924, aparecen discernidas por el Ministerio de Marina, las primeras licencias oficiales, correspondiéndoles así, a Horacio Martínez Seeber, la AA1, a Félix Gunter, la DA1, entre otras. Don Carlos Braggio, pionero que fue de las radiocomunicaciones, y que había para esa época realizado un trascendental QSO con Nueva Zelanda, con su característica CB8, (siglas de su nombre y apellido, seguida de un número), obtiene la licencia DA8.

Ya antes del 1° de julio de 1924, y consecuencia del decreto del 5 de agosto de 1912, el Gobierno Nacional discierne características

y licencias a las estaciones de broadcasting y a las radiotelegráficas del Estado, como lo fue la Asociación Argentina de Broadcasting, que se identificaba como LOZ; Radio Cultura, LOX; Radio Brusa, LOV, que antes salía como TCR.

Radio Revista, en su N° 28 de julio de 1924, ilustra con un mapa las zonas sometidas a la jurisdicción de Marina, quedando el resto del país dependiente del Ministerio del Interior. El Ministerio de Marina tenía 50Km sobre las márgenes de los ríos y 100Km de las costas marinas. No obstante lo expuesto y hasta iniciada la década de 1930, existían en el país muchas emisoras que se identificaban aún como experimentales.

En Radio Revista N° 235 de abril de 1932, publica listas en la que los radioaficionados publican los QSO's realizados como estaciones experimentales, denunciando sus nombres y domicilios. No obstante lo expuesto, bueno es señalar que a partir del 1° de julio de 1924, Correos y Telégrafos, consecuencia del decreto del 27 de mayo, procedió a intimar, dentro de su jurisdicción a los radioaficionados a promover las gestiones tendientes al logro del pertinente permiso y licencia.

Así lo acredita, la nota oficial dirigida por el Jefe del Departamento 16 de Correos y Telégrafos de Tucumán, al padre Juan M. Cazes, conforme consta en documento que obra en nuestro poder enviado a tan prominente sacerdote precursor de la radio en Tucumán, adonde se le llamaba la atención, por estar irradiando desde la estación instalada en el Colegio del Sagrado Corazón, sin la debida autorización.

Segunda etapa: (Julio de 1924 al 1° de Diciembre de 1929)

Durante esta segunda etapa, continúan discerniéndose licencias, tanto de broadcasting como experimentales sin prefijo internacional y con la singularidad que las características estaban constituidas por dos letras, seguida por un número correlativo, pero careciendo de prefijo internacional. Consecuencia del decreto del 27 de mayo de 1924 y hasta diciembre del mismo año, las autoridades nacionales, habían discernido unas 250 licencias de radioaficionados, sin perjuicio de las de broadcasting, experimentales y demás servicios. (Radio Revista, colección 1924).

Prefijos internacionales

Mientras las comunicaciones inalámbricas se realizaban dentro del ámbito de laboratorios en el ámbito experimental, obviamente las emisiones resultaban individualizadas por quienes protagonizaban tan apasionante actividad. Más tarde, cuando en su desarrollo y expansión dejó aquel campo, para transformarse en un medio de comunicación en el ámbito local o a distancias ilimitadas, resultó imperativo el empleo de números o letras identificatorias, cuando no, de nombres de fantasía como medio de individualización. Sin embargo, a partir de la década de 1920, el desarrollo y expansión de las radiocomunicaciones que comenzó a desbordar los límites geográficos de las naciones, impuso a los radioaficionados

a anteponer a las características en uso, diversos prefijos identificadores de los distintos países. Ninguna convención internacional hasta entonces se había abocado al tema y por propia iniciativa unos, a sugerencia de la ARRL otros, empiezan los radioaficionados a emplear prefijos individualizándose internacionalmente.

Con este objeto se generaliza en los primeros años de la década de 1920, el prefijo SA, para Argentina; SU para Uruguay; SB para Brasil; SC para Chile y SO para Perú, que correspondía a las siglas Sud América, seguida por la primera letra del país desde donde se emitía. Algunos además, como el caso de Argentina, utilizaban otras siglas. (RA) Los radioaficionados de los Estados Unidos, precedían sus características de la letra N, aunque los de la zona de Washington empleaban como prefijo la W, y otros la K derivada de la poderosa estación radiodifusora de Pittsburg, EEUU, muy escuchada en la primera década de 1920, identificada como KDKA.

En general W, N y K, conformaron las primeras letras identificatorias de las estaciones norteamericanas. Francia generalizó en sus transmisiones la letra F; Inglaterra la G, derivada de Gran Bretaña; I en Italia, etc.

La ARRL en una circular dirigida a revistas especializadas de la época, sugería para Argentina el prefijo R, dado que la pronunciación en inglés de esta letra es AR y respondía al inicio de las dos primeras letras de nuestro país. Algunos radioaficionados argentinos anteponían la R a sus características. Recordemos que Argentina, a nivel broadcasting y de estaciones radio telegráficas del Estado como Dársena Norte, Dársena Sud, etc., había generalizado como primera letra de las características para estas emisoras la L.

Durante las primeras transmisiones basándose en chispa de alta frecuencia que efectuaban los aficionados que alrededor de 1920 conformaban siete estaciones, operando obviamente en telegrafía (CW), se identificaban del siguiente modo: LR, era Luis F. Romero; CG, pertenecía a Cesar J. Guerrico; IG, Ignacio M. Gómez, fundador de Radio Revista; MS, Martínez Seeber; empleando así las siglas de sus nombres y apellidos. (Radio Revista, N° 5 de agosto de 1924). Consecuencia de lo expuesto y de las lecturas de las primeras "Guías de Radio" que en el país se publicaron auspiciadas por Radio Revista y Radio Telegráfica, se advierte que las licencias de radio aficionados estaban formadas por dos letras, seguidas de un número, correspondiendo la primera letra al área de la Provincia o Gobernación, o de Capital Federal conforme donde estaba la emisora.

No existían hasta la realización de la "Convención de Washington" de 1927, prefijos internacionales, pues no obstante la preocupación de entidades de radioaficionados y publicaciones especializadas en tal sentido, los prefijos usados eran diversos y

un uso anárquico imposibilitaba individualizar las estaciones por sus características. Sin embargo, aquellos incipientes prefijos usados por estaciones de broadcasting, servicios radiotelegráficos y móviles de los diversos países intervinientes, lograron estos que se respetaran por razones de hecho, habitualidad y antecedentes, lo que los signatarios ya venían usando, conforme lo veremos.

Tercera etapa: (desde 1929 a nuestros días)

La "Convención de Washington", cuyas derivaciones llegaron a su término el 27 de noviembre de 1927, en la que estuvieron representados 55 países y 23 dominios y colonias, constituyó para la época el más importante paso en materia de radiocomunicaciones, no sólo por haber acordado en el ámbito institucional la distribución de frecuencias para los diversos servicios, sino al dejar establecidos los primeros indicativos de llamada.

Estos indicativos que comenzaron a regir desde el 1º de enero de 1929, son W, N, K, para los Estados Unidos; I para Inglaterra; F para Francia; etc., que son los prefijos que substancialmente llegaron hasta nuestros días. El portentoso desarrollo y expansión tenida por las radiocomunicaciones, sumados a nuevos y entonces desconocidos servicios, como los de TV, Banda Ciudadana, etc., adicionado al surgimiento de nuevos estados, desmembramientos de otros, agotó desde hace muchos años las letras del alfabeto, debiendo recurrirse hoy a prefijos numerales combinados estos con letras, como lo es el caso de Togo a quien se le otorga como prefijos de 5VA a 5VZ, como medios de satisfacer una constante demanda.

La lectura de aquellos primitivos indicativos acordada en 1927 por la Convención de Washington, y en la que se sostuvo que, merced a las múltiples combinaciones que los prefijos señalados permitiría satisfacer las demandas de cada país, demostró pocos años después, el falso optimismo en que se basaba si se la compara con la hoy en vigencia y la que a un futuro que ya es presente, revela la demanda de nuevos países y servicios.

El mundo actual con más de 163 países, no fue el de 1927, que sólo contaba escasamente con unos 100 países.

La U.I.T., - (UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES), fundada en 1865 y que a partir de 1947, paso a depender de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, está imperiosamente requerida por nuevos indicativos de llamada, no solo por los nuevos estados que se incorporan al que hacer de las comunicaciones del mundo actual, sino a los integrantes que demandan nuevos prefijos por haber agotado los prefijos ya discernidos.

En tal sentido, basta observar a nuestro país, mientras en la Convención de Washington, tenía dentro del modo de asignaciones del prefijo LOA a LVZ, se le amplia más tarde hasta LWZ, sin

prejuicios de obtener otros nuevos como lo son de AYA a AZZ y de L2A a L9Z.

Agotados los prefijos numéricos y sus combinaciones con letras, se retorna a prefijos de una sola letra, en caso de nuestro país, con los prefijos L2A a L9Z. Sin embargo hay que tener presente que no todas las letras del abecedario podrán ser utilizadas en este sistema pues hay países como China que tiene BAA a BZZ; o Francia de FAA a FZZ; Gran Bretaña de GAA a GZZ y de MAA a MZZ; Italia de IAA a IZZ; Unión Soviética de RAA a RZZ, que luego al transformar su política utilizaba la letra U completa, y ahora con la nueva transformación volvió a cambiar.

Este mismo caso se produce en Yugoslavia, en distintos Estados de África, Corea, etc., adonde se reflejan los cambios políticos en el uso de las características o licencias. El discernimiento internacional de los prefijos desde la Convención de Washington de 1927, obligó a partir de su ratificación por el Congreso a modificar la estructura de las características en el país y a partir de la vigencia de aquella, o sea, desde el 1° de enero de 1929.

Así, el desaparecido Ricardo Frías, que hasta el 31 de diciembre de 1928, era titular de la licencia KA9, pasó a ostentar la LU9KA, por haberse discernido entre otros servicios, al de radioaficionados las letras LU. Últimamente escuchamos en las bandas de radioaficionados la aparición de prefijos LW, AZ, motivado por el agotamiento del discernimiento de prefijos.

También fuimos testigos últimamente el reemplazo del uso de los prefijos AZ, que por un error habían sido utilizados, siendo reemplazados por prefijos LU o LW, según la ubicación de la estación. En aplicación de la Reglamentación SC 50/98 se dio uso de AZ a los radioaficionados de categoría Inicial.

Obviamente, las licencias hasta entonces otorgadas interinamente en el país, como era la KA9, no se conciliaba con su anexión a un prefijo alfabético, por la confusión que hubiera significado internacionalmente añadir a las letras LU, una tercera de origen doméstico.

E.E.U.U. de WAA a WZZ, es decir el discernimiento de una letra completa, están facultados a emplear la respectiva letra, sucedida domésticamente por un número o letra, con lo cual dicho sistema, empleado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, no podrá comprometer de ningún modo las letras B, F, G, I, M, R y W, dada la exclusividad que de su total uso tienen las señaladas naciones.

A tal limitación, debe añadirse la Q, que desde la Convención de Washington quedó reservada para abreviaturas reglamentarias.

De lo visto hasta aquí, se desprende que el espectro alfabético en el cuadro internacional de prefijos está cubierto y también el

numérico de un dígito, abocándose en los últimos años la U.I.T. a conformarlos de una letra sucedida de un número y una segunda letra limitante del ámbito del prefijo, caso de Argentina: L2A a L9Z.

Sin embargo, es de prever que la constante demanda de nuevos servicios por los distintos países y el surgimiento de otros, deberá obligar al ingenio de la U.I.T., para satisfacer en el discernimiento de prefijos de razonable conformación o en su defecto resignarse los países integrantes de la Organización Internacional a añadir a sus prefijos, múltiples dígitos diferenciados con diversas combinaciones alfabéticas, con todos los inconvenientes derivados que tal hecho origina a la dinámica operativa.

Autor: Víctor Marcelino Vázquez (LU3KA)